

GUÍA DOCENTE
TERRORISMO Y DELINCUENCIA
ORGANIZADA

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CURSO 2021-2022

Fecha de publicación: 03-09-2021

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Periodo de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de Créditos	6
Idioma en que se imparte	Castellano

NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2021-22

El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2021-22, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.

A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.

Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.

Cláusula informativa para las guías docentes en caso de adaptación de la docencia online

En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD).

Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en <https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada>

II. Presentación

Esta asignatura tiene como finalidad la de proporcionar a las alumnas y los alumnos que la cursen un conocimiento criminológico tanto sustantivo como interpretativo, actualizado pero en perspectiva histórica, de alcance decididamente universitario y pluridisciplinar, acerca del fenómeno terrorista en sus diversas manifestaciones y sus relaciones con otras formas de delincuencia.

Los contenidos de la asignatura están pensados para acomodar dichos conocimientos a la perspectiva propia de un Grado en Criminología. Así, durante el curso académico 2021-2022, la asignatura privilegia un nivel de análisis individual, centrándose en el estudio, a partir de datos cuantitativos y cualitativos, de las características sociales, los procesos de radicalización, las motivaciones individuales, las pautas de implicación y los condicionantes del abandono observables entre terroristas de distinta orientación ideológica y con diversas trayectorias previas en relación con otras formas de delincuencia.

La asignatura prestará especial atención a dos expresiones contemporáneas del terrorismo particularmente relevantes para España. Por una parte al terrorismo asociado al nacionalismo étnico, como es el caso de la organización terrorista ETA. Por otra parte, el terrorismo yihadista relacionado principalmente con Al Qaeda o Estado Islámico. Sin olvidar las implicaciones que todo ello tiene en materia de estrategias, políticas y programas antiterroristas en general, o de planes de prevención de la radicalización violenta en particular.

A lo largo del curso académico 2021-2022, las sesiones generales de la asignatura dedicadas a abordar lo antedicho se complementarán con otras sesiones que profundizarán específicamente, desde una perspectiva de género, en un tema de creciente relevancia y actualidad: la mujer y el terrorismo yihadista.

III. Competencias

Competencias Generales

- CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no
- CG04. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC
- CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas
- CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
- CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales
- CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG09. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares

Competencias Específicas

- CE04. Conocimiento y dominio de los diversos tipos y formas de criminalidad
- CE07. Entendimiento del modelo constitucional español de seguridad, prevención y represión del hecho criminal y rehabilitación del delincuente.
- CE29. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos y competencias adquiridas en las distintas asignaturas que componen el itinerario del grado a la práctica profesional en los distintos ámbitos de la Criminología

IV. Contenido

IV.1. Temario de la asignatura

TEMARIO (Curso académico 2020-2021)

(a) Sesiones generales de la asignatura

Módulo I. Introducción al estudio del terrorismo y de la delincuencia organizada.

Fernando Reinares, *Terrorismo Global* (Madrid: Taurus, 2003), caps. 1 y 2.

David Rapoport, "The Four Waves of Modern Terrorism", pp. 46-73 en Audrey K.

Cronin y James M. Ludes (eds.), *Attacking Terrorism. Elements of A Grand Strategy* (Washington: Georgetown University Press, 2004). Sam Mullins y James K. Wither,

"Terrorism and Organized Crime", *Connections*, 15: 3 (2016), pp.

65-82.

Módulo II. Caracterización social de quienes se implican en actividades de terrorismo.

Fernando Reinares, *Patriotas de la muerte. Por qué han militado en ETA y cuándo abandonan* (Madrid: Taurus, 2011), cap. 1.

Fernando Reinares, Carola García-Calvo y Álvaro Vicente, *Yihadismo y yihadistas en España*.

Quince años después del 11-M (Madrid: Real Instituto Elcano, 2019), cap. 1.

Rajan Basra, Peter R. Neumann, y Claudia Brunner, "Criminal Pasts, Terrorist Futures: European Jihadists and the New Crime-Terror Nexus", Londres: International Center for the Study of

Radicalization, 2016.

Módulo III. Procesos de radicalización que conducen a la implicación en el terrorismo.

Mohammed Hafez y Creighton Mullins, "The Radicalization Puzzle: A Theoretical Synthesis of Empirical Approaches to Homegrown Extremism," *Studies in Conflict and Terrorism*, 38: 11 (2015), pp. 958-975. Fernando Reinares, *Patriotas de la muerte. Por qué han militado en ETA y cuándo abandonan*, op. cit., cap. 2.

Fernando Reinares, Carola García-Calvo y Álvaro Vicente, *Yihadismo y yihadistas en España*.

Quince años después del 11-M, op. cit., cap. 2.

Módulo IV. Motivaciones individuales para la participación en actividades terroristas.

Fernando Reinares, *Patriotas de la muerte. Por qué han militado en ETA y cuándo abandonan*, op. cit., caps. 3 y 4. Simon Perry y Badi Hasisi, “Rational Choice Rewards and the Jihadist Suicide Bomber”, *Terrorism and Political Violence*, 27: 1 (2015), 53-80.

Módulo V. Patrones de implicación en actividades relacionadas con el terrorismo.

Fernando Reinares, Carola García-Calvo y Álvaro Vicente, *Yihadismo y yihadistas en España*.

Quince años después del 11-M, op. cit., cap. 3.

Thomas Hegghammer, “Should I Stay or Should I Go? Explaining Variation in Western Jihadists’ Choice between Domestic and Foreign Fighting”, *American Political Science Review*, 107: 1 (2013), 1-15.

Lars Erik Berntzen y Sveinung Sandberg, “The Collective Nature of Lone Wolf Terrorism: Anders Behring Breivik and the Anti-Islamic Social Movement,” *Terrorism and Political Violence*, 26: 5 (2014), 759-779.

Módulo VI. Condicionantes del abandono de la implicación en actividades terroristas.

Mary B. Altier, Christian N. Thoroughgood y John G Horgan, “Turning Away from Terrorism: Lessons from Psychology, Sociology, and Criminology”, *Journal of Peace Research*, 51: 5 (2014), 647–661. Fernando Reinares, *Patriotas de la muerte. Por qué han militado en ETA y cuándo abandonan*(Madrid: Taurus, 2011), cap. 6.

Módulo VII. Caso de estudio sobre atentados terroristas de elevada letalidad: el 11-M
 Fernando Reinares, *11-M. La venganza de Al Qaeda* (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2020).

(b) Sesiones temáticas de la asignatura

Seminario dedicado al tema "Mujer y terrorismo yihadista: estudio cuantitativo y cualitativo del caso español".

La agenda de este seminario se comunicará a las alumnas y los alumnos al inicio del curso académico.

Asimismo, se facilitará una selección optativa de lecturas sobre mujer y terrorismo yihadista.

IV.2. Actividades Formativas

Tipo	Descripción
------	-------------

Lecturas	Se asignarán lecturas obligatorias, tanto en castellano como en inglés, para cada módulo y sesión de la asignatura.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Presentaciones, resolución de problemas, debates y otras actividades a realizar durante las sesiones prácticas de la asignatura

V. Tiempo de Trabajo

Clases teóricas	30
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	28
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	52
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI. Metodología y Plan de Trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Exposición, por el profesorado de la asignatura, sobre los temas y contenidos correspondientes a los distintos módulos en que se estructura la misma, en base a las lecturas obligatorias que correspondan a cada módulo. Preguntas y aclaración de dudas que puedan plantearse en el curso de la sesión. [AD, pero preparada para pasar a AP si las circunstancias sanitarias lo permiten]
Pruebas	Semana 14 a Semana 15	Prueba escrita de evaluación a realizar en la última sesión presencial de la asignatura, consistente en cinco cuestiones a desarrollar en 50 minutos. [AP]
Prácticas	Semana 3 a Semana 13	Presentaciones individuales o en parejas sobre lecturas no incluidas entre las obligatorias para las sesiones generales de la asignatura (incluidas las seleccionadas para el seminario sobre mujer y terrorismo yihadista, en cuyo caso se

		presentarán en el marco de las sesiones temáticas correspondientes al mismo). Resolución de problemas. Debates, eventual visitando de documentales y otras actividades relacionadas. [AP y AD, según circunstancias]
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	Seminario sobre el tema "Mujer y terrorismo yihadista: estudio cuantitativo y cualitativo del caso español" [AP pero preparada para pasar a AD si las circunstancias sanitarias lo requieren]

VII. Métodos de evaluación

VII.1. Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Hasta 5 puntos sobre un total de 10 (el 50% de la calificación final) procederá de la participación *activa* de cada estudiante en las sesiones de la asignatura, tanto generales como temáticas. De ellos, un máximo de 2,5 puntos podrán asignarse en atención a la calidad de las preguntas planteadas por el alumno o la alumna, de las respuestas dadas a interrogantes suscitados por el profesorado y otros comentarios acerca de los temas tratados en cada sesión, así como en la contribución a debates y otras actividades. El resto, hasta 2,50

puntos más, podrán asignarse por, en primer lugar, presentaciones individuales o en pareja -- máximo de 1,25 puntos por presentación, con un límite posible de dos presentaciones--, sobre artículos o documentos facilitados por el profesorado de la asignatura; y/o, en segundo lugar, por ejercer como *discussant* en dichas presentaciones --hasta 0,50 puntos por cada ocasión, con un máximo posible de cinco ocasiones--. [AD y AP]. En cualquier caso, se trata de un conjunto de actividades no reevaluables.

Los hasta 5 puntos restantes (el otro 50% de la calificación final), procederán de una prueba escrita, en la última semana de la asignatura [AP], en la que se plantearán cinco cuestiones a resolver en 60 minutos. Las cinco cuestiones, basadas en las lecturas obligatorias de la asignatura (es decir, las listadas como *Tipo: General* en el apartado de Bibliografía), tendrán el mismo valor (hasta 1 punto). Las faltas de ortografía, el uso incorrecto de abreviaturas como sustitutivo de palabras completas -- salvo aquellas expresamente aceptadas por el diccionario de la Real Academia Española -- y los errores de sintaxis detraerán, en cada una de las ocasiones en que se observen, 0,10 puntos sobre la calificación final de la prueba. Es una actividad reevaluable.

VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2021-22, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.5. Conducta Académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

Bibliografía

Fernando Reinares, ***Patriotas de la muerte. Por qué han militado en ETA y cuándo abandonan*** (Madrid: Taurus, edición de 2020).

Fernando Reinares, ***11-M. La venganza de Al Qaeda*** (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2021).

Fernando Reinares, Carola García-Calvo y Álvaro Vicente, ***Yihadismo y yihadistas en España. Quince años después del 11M*** (Madrid: Real Instituto Elcano, 2019).

Nota: este libro se descarga libremente a través del siguiente enlace: www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/es/publicacion?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/publicaciones/yihadismo-yihadistas-espana-quince-anos-despues-11-M

Compilación de lecturas adicionales sobre terrorismo y delincuencia organizada (disponibles a lo largo del periodo lectivo a través del Aula Virtual).

Bibliografía de Consulta

Compilación de lecturas sobre mujer y terrorismo yihadista (disponibles a lo largo del periodo lectivo a través del Aula Virtual).

IX. Profesorado

Nombre y Apellidos	Luis A. APARICIO ORDÁS
Correo Electrónico	Prof.laparicio@eserp.com
Titulación Académica	Prof. Dr. Acreditado ANECA